

Guayaquil, 21 Octubre del 2013

Señora

ANA BEATRIZ SALAZAR ARAUZ

FRUXCORP S.A.

Presente

De mis consideraciones:

**REF. INFORME DEL COMISARIO SOBRE LABORES DEL EJERCICIO ECONOMICO
2012.**

La presente tiene por objeto poner a vuestra consideración nuestro Informe respecto del movimiento contable y financiero acogiéndome a las Normas Estatutarias, Reglamentaria y con la resolución No.92.1.4.3.0014, pongo a su consideración y por su intermedio a la Junta General de Socios el informe de la Compañía FRUXCORP S.A., por el periodo comprendido de Enero 1 al 31 de Diciembre del 2012.

En la Compañía, los Directivos, Administradores han cumplido con las Normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias, así también con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Los procedimientos de control interno de la Compañía al momento son los adecuados y necesarios.

Las cifras presentadas en el presente estado financiero son las mismas registradas en los Libros de Contabilidad, los mismos han sido elaborados de acuerdo Normas Ecuatorianas de Contabilidad así como también los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados por la Ley vigente.

Para cumplir con la labor de comisario a mi encomendada, he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el art.321 de la Ley de Compañía vigente.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

A tenor m e n t e

**C P A M A R I C E L A C A S T R O M O R A
C O M I S A R I O
R E G I S T R O # 1 2 9 5 9**